

**DIRECCIÓN DE OBRAS**

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Convenio de fecha 22.10.14, entre Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz sobre Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
4. Resolución Exenta N° 0580 de fecha 30.10.14, que Aprueba Convenio de Transferencia suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Santa Cruz.
5. Decreto N° 00954, de fecha 06.05.15. Llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Evaluación, de fecha 12.06.15.
7. Informe Jurídico, de fecha 15.06.15 del Abogado Señor Rodrigo Molina Navarro.
8. Certificado N° 385 del Concejo Municipal, de fecha 16.06.15 que acuerda aprobar la suscripción del Contrato con el oferente Constructora BARCAP LTDA. por un monto de \$ 80.286.207 IVA Incluido.
9. Decreto N° 001238, de fecha, 17.06.15. Adjudica Propuesta Pública.
10. Decreto N°1378 de fecha 08.07.2015, Aprueba contrato para realizar el Proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES"**.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de dar una solución más armónica a la ciudad ordenando la fachada de los locales existentes y otorgando una cubierta de resguardo al sol y la lluvia beneficiando a miles de personas que circulan día a día.
2. El Proyecto se financiará con recursos del Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL), Número de Cuenta 114.05.01.001.001.182.

**DECRETO EXENTO N° 00373**

1. **PARALICESE** la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y SOTERRAMIENTO CALLE TERMINAL DE BUSES"**, debido a que item 3.0 *OBRAS COMPLEMENTARIAS*, debe ser ejecutada por CGE. Los trabajos se reiniciarán una vez estén aprobados los presupuestos y firmado el contrato entre Empresa Contratista y CGE. La Paralización de las Obras se realiza con fecha 12.02.2016, habiendo transcurrido 70 días del Plazo de ejecución de proyecto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**FERMÍN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/MARR/CMRC/edvs

c. c. :  
- Alcaldía (02)  
- DAF (01)  
- DOM (01)  
- Tránsito (01)  
- Adquisiciones (01)  
- Transparencia (01)  
- SECPLAN (01)